

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

Gore, en diciembre próximo

# INAUGURARÁN PROYECTO MARINA TURÍSTICA DE BELLAVISTA NANAY



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

18 SETIEMBRE 2025

Año XXXVIII / 1071719

Pleno del Congreso

## APRUEBA NUEVO RETIRO AFP DE HASTA S/ 21,400



Partido de vuelta por la etapa nacional rumbo al ascenso a la Liga 2

Colegio Comercio 64  
Enfrenta domingo 21 al Real Puerto Chimbote

Incluidos dos policías, intentaron ingresar por Arica

Detienen en Chile a 5 peruanos con 11 kilos de droga

Por no denunciar solicitudes indebidas de Bruno Pacheco, exsecretario de Pedro Castillo

CONDENAN A EXJEFE DE LA SUNAT

En lugar de prisión efectiva  
INPE promueve uso de grilletes para delitos leves

Museo muestra el dinosaurio carnívoro que habitó Amazonas

Trabajador que realizaba desmonte quedó gravemente herido

## INVASORES ATACAN TERRENO PRIVADO A BALAZOS

ProInversión entregó estudios de preinversión, incluyendo al de Nuevo Chimbote

## MODERNIZARÁN AEROPUERTO YURIMAGUAS

Fiscalía Anticorrupción de Moyobamba: POR PECULADO DE USO ACUSAN AL ALCALDE DE PÓSIC

CMYK



Goresam

## Confirman presuntas irregularidades en el manejo del fideicomiso

La gestión regional garantiza la transparencia en el uso de los recursos públicos y adopta medidas legales para salvaguardar los intereses de San Martín.

El Gobierno Regional de San Martín (Goresam), en el marco de su política de transparencia y buen uso de los recursos públicos, identificó presuntas irregularidades en el manejo de los fondos del Fideicomiso, las cuales ascienden a un posible perjuicio económico de más 252 mil soles. Tras un exhaustivo proceso de evaluación y conciliación financiera, el Goresam adoptó las acciones que corresponden por ley, elevando el caso a la Procuraduría Regional, que a su vez presentó la denuncia formal ante la Fiscalía para el inicio de las investigaciones.

El Fideicomiso es un mecanismo financiero que se origina con la eliminación de la Ley de Incentivos Tributarios y mediante el cual el Gobierno Central transfiere recursos a la región San Martín a través de un contrato suscrito con COFIDE. Dichos fondos son utilizados para financiar proyectos de inversión en unidades ejecutoras priorizadas, siendo indispensable la designación de un especialista en fideicomiso para el manejo adecuado de los recursos.

Al respecto, el administrador del Goresam, Fernando Azal-

degi Gómez, precisó que durante el cambio del profesional especialista, a fines de marzo, se solicitó una evaluación de las operaciones realizadas desde agosto del año pasado. Esta revisión permitió identificar inconsistencias en las conciliaciones bancarias, las cuales fueron corroboradas con los extractos enviados por COFIDE.

“El análisis evidenció la existencia de 17 cartas de instrucción que no estaban registradas en los sistemas SIGA ni SIAF, y cuyos pagos fueron destinados a personas o entidades que no figuraban como proveedores del Gobierno Regional”, detalló.

Ante esta situación, el Goresam, en el marco de la transparencia y la responsabilidad institucional, procedió a elevar un expediente de investigación a la Procuraduría Regional, la cual presentó la denuncia formal ante la Fiscalía. Será esta instancia la encargada de realizar las investigaciones correspondientes y determinar las responsabilidades que correspondan.

El Gobierno Regional de San Martín reafirma su compromiso con el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Asimismo, garantiza que se adoptarán todas las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de la región y asegurar que los fondos del fideicomiso.

Partido de vuelta por la etapa nacional rumbo al ascenso a la Liga 2.

## Colegio Comercio 64 Enfrenta domingo 21 al Real Puerto Chimbote



El tradicional Colegio Comercio 64 afrontará este domingo 21 a las 3 de la tarde

tiene un duro desafío en el estadio Aliardo Soria Pérez, donde recibirá al Real Puerto

Chimbote en el partido de vuelta por la etapa nacional rumbo al ascenso a la Liga 2.

## Mantenimiento de vías reciben en Bello Horizonte



El burgomaestre informó que en la fecha se reinician los trabajos de mantenimiento en el acceso principal, destacando que esta zona es agrícola y de gran importancia para el distrito, ya que sus productos son fundamentales

para el abastecimiento de los principales mercados de la jurisdicción.

Por su parte, la consejera regional Jessica Hildebrandt señaló que realizará la fiscalización del proyecto de asfaltado de la carretera hacia Bello Horizonte, que actualmente está bajo la administración del Gobierno Regional. Asimismo, manifestó su

El cuadro estudiantil llega con la obligación de ganar por un marcador abultado tras la derrota por 4-0 en el estadio Manuel Rivera Sánchez de Chimbote, resultado que lo dejó contra las cuerdas y con escasas posibilidades de avanzar. Para mantenerse en carrera, los dirigidos por el comando técnico deberán imponerse por al menos cinco goles de diferencia.

A pesar de la complicada situación, el equipo pucallpino confía en la garra de sus jugadores y en el apoyo de su hinchada, que se espera acuda masivamente al Aliardo Soria Pérez. La consigna será salir desde el pitazo inicial en busca del arco contrario, apostando por un juego ofensivo que permita descontar rápido y mantener viva la ilusión de una remontada histórica.

Los aficionados locales consideran que, aunque la tarea es difícil, el fútbol siempre deja espacio para las sorpresas. Por ello, el encuentro se perfila como una verdadera final para Comercio 64, que intentará dejarlo todo en el campo en busca del sueño del ascenso. J. Castillo

compromiso de articular acciones para promover el diálogo con el distrito de Shapaja y fortalecer el sistema de electrificación en beneficio de las comunidades.

Trabajador que realizaba desmonte quedó gravemente herido

## Invasores atacan terreno privado a balazos

A punta de balazos, invasores fuertemente armados atacaron a tres trabajadores cuando realizaban desmonte en un terreno privado en el km. 17 CFB. Uno de ellos resultó gravemente herido. El ataque criminal se produjo ayer en horas de la tarde en el mencionado terreno, situado a quinientos metros, ingresando por el kilómetro diecisiete, jurisdicción del distrito de Campo Verde. Los disparos por arma de fuego fueron a mansalva y al cuerpo de los trabajadores.

Dos de los agraviados lograron huir despavorido del lugar con heridas de proyectil. El tercero no tuvo la misma suerte y recibió los impactos en parte del cuerpo que le impidió correr. En horas de la noche, fue encontrado desangrándose e inconsciente por el personal motorizado de la comisaría de Campo Verde. Tras brindarle los primeros auxilios del caso, lo trasladaron de emergencia hasta el hospital Amazónico de Yarinacocha para que recibiera atención médica.

Se conoció que los agraviados fueron contratados por un ingeniero para que realizaran el trabajo de desmonte, sin presagiar que serían recibidos y ahuyentados a balazos por los traficantes de tierras que pululan en ese sector.

Al tomar conocimiento del atentado criminal, agentes de la Divincr se constituyeron al lugar para iniciar con las investigaciones del caso y dar con quienes resulten responsables. (D.Saavedra)



PIF en distrito de Yurúa

## Capacitan en prevención de incendios forestales



La Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GRFFS), a través del Proyecto de Incendios Forestales (PIF), llegó por primera vez al distrito de Yurúa, en la provincia de Atalaya, donde desarrolló un importante programa de capacitación en coordinación con la Asociación Peruana ProPurús. La jornada, dirigida al Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), la Unidad Militar de Asentamiento Rural UMAR N.º 5 Breu, así como a los Comités de Vigilancia y Control Forestal Comunitario, tuvo como objetivo fortalecer conocimientos y habilidades en la prevención y control de incendios forestales.

Durante dos días de trabajo, los participantes recibieron formación sobre las generalidades del fuego, sus tipos, for-

mas de propagación, causas y consecuencias en el ecosistema. Además, el equipo técnico del PIF explicó el uso correcto de los equipos de protección personal (EPPs) y de las herramientas y equipos manuales que se emplean en situaciones de emergencia.

Esta acción formativa

responder de manera articulada ante posibles siniestros, reduciendo riesgos y protegiendo a la población. El Proyecto de Incendios Forestales reafirmó su compromiso de continuar trabajando junto a instituciones y comunidades amazónicas en la conservación de los bosques, la protección de la fauna y la seguridad de las familias frente a la creciente problemática de los incendios forestales. J.Castillo

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



**Incluidos dos policías, intentaron ingresar por Arica**

# Detienen en Chile a 5 peruanos con 11 kilos de droga



La frontera entre Perú y Chile volvió a convertirse en escenario de un operativo de gran impacto. Esta vez, el hallazgo de más de once kilos de ketamina ocultos en vehículos que cruzaban desde Perú encendió las alertas de las autoridades. La incautación no solo sorprendió por la cantidad de droga, sino también por la identidad de algunos de los involucrados: dos de los cinco detenidos pertenecen a la Policía Nacional del Perú (PNP).

El procedimiento estuvo a cargo de la Policía de Investigaciones (PDI) de Chile y la Fiscalía de Arica, luego de meses de seguimiento a movimientos sospechosos en el complejo fronterizo de Chacalluta. El caso generó repercusión a ambos lados de la frontera, tanto por la magnitud del decomiso como por el involucramiento de agentes que, en teoría, debían combatir el mismo delito.

Las primeras informaciones difundidas por medios chilenos señalan que la ketamina tenía como posible destino a organizaciones transnacionales que operan en la región. Entre ellas se mencionan a "Los Gallegos" y al "Tren de Aragua", grupos criminales que han expandido sus actividades en el norte chileno y que suelen recurrir a este tipo de redes para el abastecimiento de drogas.

La detención se produjo el martes tras el ingreso de dos vehículos con matrícula peruana por el control de Cha-

calluta. Según explicó la subprefecta Geraldine Chacana, jefa subrogante de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Briancos) de la PDI Arica, los imputados "habían ingresado a bordo de dos vehículos por el control fronterizo de Chacalluta, con un total de 11 kilos de ketamina".

El fiscal jefe de Arica, Anatole Larrabeiti Yáñez, detalló que los vehículos estaban bajo observación desde antes de su ingreso. "Se pudo observar el ingreso de dos vehículos que se habían perfilado previamente dentro de un marco de investigación de posibles transportes vehiculares que ingresaban remesas de droga al interior del territorio", explicó.

Agregó que "los dos vehículos estaban vinculados entre sí, lo cual pudo verificarse con las primeras indagatorias". De acuerdo con la investigación, el operativo formaba parte de un trabajo de inteligencia que llevaba varios meses en desarrollo.

Los cinco ciudadanos peruanos quedaron a disposición de la justicia chilena. Entre ellos figuran Rusbel Alvaro Chipana Tito y Fredy Benigno Vengoa Ccoa, ambos agentes activos de la Policía Nacional del Perú.

El medio chileno El Mostrador informó que Vengoa Ccoa enfrenta un proceso judicial en Tacna por cohecho pasivo, derivado de un incidente ocurrido en 2021, cuando presuntamente exigió di-

En Madre de Dios, más de 90 mil hectáreas de bosque primario han sido arrasadas desde la década de 1980 debido a la minería ilegal. Esta actividad no solo ha provocado deforestación masiva, sino también una profunda degradación del suelo, dejando vastas extensiones con altos niveles de acidez, muy baja materia orgánica y prácticamente sin capacidad de retener nutrientes.

Frente a este escenario, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) ha implementado una estrategia de biorremediación basada en cultivos de cobertura. El objetivo: devolver a los suelos la fertilidad mínima necesaria para permitir procesos posteriores de restauración.

## Resultados con alfalfa tropical

Entre seis especies de leguminosas evaluadas, la alfalfa tropical mostró el mejor desempeño. Esta planta logró adaptarse a suelos compuestos en un 95 % por arena, casi sin materia orgánica ni nutrientes", explicó a AgroPerú, Ronald Corvera Gomringen, director del IIAP-Madre de Dios.

## Mejora de indicadores del suelo

Los resultados obtenidos tras la aplicación de esta tecnología mostraron mejoras sustanciales en los indicadores de salud del suelo. La capacidad de intercambio catiónico aumentó, la respiración microbiana se triplicó y la biodiversidad de la macrofauna se elevó de dos a once grupos taxonómicos.

"Desarrollamos una tecnología de bajo costo basada en cultivos de cobertura con leguminosas fijadoras de nitrógeno, como alfalfa tropical,

kudzú, centrocema, frijol canavalia, vaina de sonajero, para recuperar suelos degradados por minería. Estas especies lograron establecerse incluso en terrenos extremadamente pobres, compuestos en un 95 % por arena, casi sin materia orgánica ni nutrientes", explicó a AgroPerú, Ronald Corvera Gomringen, director del IIAP-Madre de Dios.

Además, el secuestro de carbono pasó de 0.004 t/ha a 0.07 t/ha, lo que representa un incremento de más del 1650 %, contribuyendo también a los esfuerzos de miti-

gación del cambio climático. Con la mejora de las condiciones del suelo, el IIAP ha comenzado a reintroducir especies forestales amazónicas de alto valor ecológico y comercial, como shihuahuaco, copaiba, tornillo y lupuna, entre otras. La presencia de estas especies indica una etapa avanzada de recuperación ecológica.

Posibilidades de replicación

La tecnología desarrollada no solo está dirigida a terrenos contaminados por minería. También puede ser aplicada en zonas degradadas por el uso de agroquímicos o petróleo, siempre que se realice una adecuada caracterización previa del suelo.

Además, esta estrategia podría integrarse a los planes de cierre de mina de más de 4000 mineros informales en proceso de formalización en la región, según lo planteado por el IIAP, ofreciendo una alternativa concreta y de bajo costo para la restauración ambiental.

Alfalfa tropical

# La estrategia de bajo costo para recuperar áreas mineras degradadas en Madre de Dios



PRODUCE, FAO Y COREA

# PRESENTAN GUÍA PARA USO ANTIMICROBIANOS EN CRIANZA LANGOSTINOS

El Ministerio de la Producción, a través de Sanipes, y la FAO lanzaron una herramienta técnica que fortalece la bioseguridad, protege la salud pública y asegura la competitividad de la acuicultura peruana, en especial del sector langostinero, que concentra dos tercios de las exportaciones acuícolas del país, con el respaldo de la República de Corea.

El Ministerio de la Producción (Produce), mediante la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el apoyo del Gobierno de la República de Corea, presentaron la Guía de Buenas Prácticas para el Uso de Antimicrobianos en la Crianza de Langostinos (*Penaeus vannamei*). Esta iniciativa busca reducir el riesgo de resistencia antimicrobiana, garantizar la inocuidad de los productos y consolidar la competitividad de la acuicultura peruana.

La guía brinda a productores y exportadores lineamientos técnicos para el manejo prudente de fármacos en los centros de cultivo, con el fin de



minimizar residuos en el producto final, evitar rechazos en mercados de alta exigencia y proteger la salud de los consumidores. El langostino congelado representa el 66,7 % de las exportaciones acuícolas y genera más de 30 000 empleos en Tumbes y Piura, por lo que la aplicación de estas buenas prácticas resulta de suma importancia para el desarrollo económico regional y nacional.

“Esta herramienta marca un hito en nuestro compromiso por consolidar un sector acuícola moderno, sostenible y competitivo. La implementación de la guía no es solo una obligación, sino una inversión estratégica para prote-

ger la salud pública y mantener abiertas las puertas de los principales mercados internacionales”, afirmó el vice-ministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos.

La presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, destacó que “el lanzamiento de esta guía fortalece la bioseguridad y asegura que el langostino peruano siga siendo un referente de calidad e inocuidad en el mundo. Es un paso decisivo para mantener nuestro historial impeccable de exportaciones sin rechazos y para proteger la salud de los consumidores”.

Por su parte, el embajador de la República de Corea en el Perú, Choi Jong-uk, subrayó

que “este proyecto es un ejemplo de cooperación internacional efectiva. Corea se enorgullece de apoyar al Perú en su objetivo de impulsar una acuicultura innovadora y segura, que garantice alimentos de calidad y contribuya al desarrollo económico sostenible”.

Mariana Escobar, representante de FAO en Perú, resaltó que la resistencia a los antimicrobianos es de las principales amenazas para la salud global, y que la guía y su piloto en Tumbes son un paso concreto que, con el apoyo de Corea y asistencia de FAO, fortalecen la bioseguridad acuícola. “Este proyecto es un ejemplo de cooperación triangular con impacto local y proyección global”, sostuvo.

El viceministro Barrientos reiteró que, durante cinco años consecutivos, el Perú mantiene un historial sin rechazos de exportaciones acuícolas en la Unión Europea y Estados Unidos. “Debemos proteger y fortalecer este logro. Trabajando juntos, productores, exportadores y academia, consolidaremos al Perú como líder mundial en acuicultura responsable y de alta calidad, asegurando la prosperidad de miles de familias”, agregó.

Con esta guía, el Gobierno reafirma su compromiso con el enfoque de Una Sola Salud, que integra la protección de la sanidad animal, la salud humana y el cuidado del ambiente, garantizando un crecimiento sostenible para la acuicultura peruana.

**Que afectan el alcantarillado. emapa san martín espera autorización municipal**

## ALISTAN TALA DE 2 PALMERAS EN AV. AVIACIÓN

Ante el reporte realizado por vecinos de la cuadra 2 de la avenida Aviación en Tarapoto sobre el colapso recurrente del desagüe en la zona, personal técnico de Emapa San Martín, el viernes 12 de setiembre se constituyó al lugar encontrando que la red de desagüe se encuentra con obstrucción parcial debido a que sobre la línea de la tubería matriz del alcantarillado existen dos palmeras

que deben ser retiradas para ejecutar los trabajos de reparación ya que las raíces de esta interfieren con la zona de excavación.

Frente a esta situación Emapa San Martín, mediante CARTA No 000096-2025-EMAPA-SM-SA-GO, de fecha 15 de setiembre, dirigido a la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de San Martín, Lluni Perea Pinedo, se solicita la respectiva auto-



rización para la tala de las dos palmeras ubicadas en dicha avenida, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta alguna.

Este incidente viene generando serios inconvenientes como es el rebose del buzón y la acumulación de aguas resi-

duales y que afectan la vía pública y puede convertirse en centro de propagación de focos infecciosos, por lo que la demora en la ejecución de la reparación puede ocasionar el colapso total del alcantarillado afectando la salud pública.

En diciembre próximo

## INAUGURARÁN MARINA TURÍSTICA BELLAVISTA NANAY



El gobernador regional de Loreto, René Chávez, anunció que en diciembre abrirá sus puertas la Marina Turística de Bellavista Nanay, una infraestructura que busca cambiar el rostro de Iquitos frente al río.

Además representa una de las obras más emblemáticas de la actual gestión regional. La confirmación se dio durante una reunión con la Municipalidad Distrital de Punchana, representantes de la empresa ejecutora y dirigentes vecinales, donde se revisaron los últimos detalles antes de la entrega oficial.

La magnitud del proyecto explica la expectativa que ha generado entre vecinos, empresarios y autoridades, este no será un espacio cualquiera: comprende dos embarcaderos, un centro gastronómico y artesanal de tres niveles con más de 170 stands, un mirador con vista panorámica al río Nanay, una planta de tratamiento de aguas residuales y áreas pavimentadas con materiales de alta resistencia. Todo ello está diseñado no solo para garantizar comodidad a los visitantes, sino también para darle sostenibilidad a una obra que, según el gobernador Chávez, “está llamada a convertirse en el nuevo motor económico de Loreto”.

**Gobernador, ¿qué representa esta obra para la ciudad y para la región?**

“Estamos hablando de una infraestructura que permitirá a los emprendedores locales tener un espacio ordenado y con todas las condiciones para atender a turistas nacionales e internacionales, aquí vamos a encontrar artesanía, comida típica, servicios turísticos y recreativos. La Marina

Turística será un punto de encuentro para la ciudad y, al mismo tiempo, una vitrina de lo que es nuestra identidad amazónica”, respondió Chávez.

Los beneficios también se perciben desde la población organizada, uno de los dirigentes de Punchana, afirmó que los moradores ven en esta obra la respuesta a una demanda histórica. “Durante años pedíamos que el sector tenga un espacio seguro, atractivo y funcional, vamos a mejorar nuestras ventas, recibiremos más visitantes y eso significa más trabajo para las familias. Nos alegra que el Gobierno Regional haya asumido este compromiso y lo esté cumpliendo”, señaló.

El proyecto, además, representa una apuesta directa por fortalecer el turismo como eje de desarrollo regional. La ubicación estratégica en la ribera del Nanay permitirá conectar la oferta local con circuitos más amplios, lo que incrementará la llegada de visitantes y, en consecuencia, dinamizará la economía de cientos de emprendedores. A ello se suma la posibilidad de que Bellavista Nanay se convierta en un nuevo símbolo urbano de Iquitos, complementando otros atractivos con los que contamos.

Con la inauguración prevista para diciembre, el Gobierno Regional de Loreto busca dar un paso firme hacia la modernización de la ciudad. Bellavista Nanay dejará de ser solo un punto tradicional de encuentro para convertirse en el nuevo referente del desarrollo urbano y turístico de la Amazonía peruana.

## Con la participación de 20 instituciones públicas, 4 comedores populares, 2 comités de vaso de leche y 3 colegios

# Más de mil vecinos participaron en la feria "Juntos Somos Energía" organizada por Electro Ucayali



La Plaza Próceres de la Independencia —conocida anteriormente como ex Laura Bozzo— fue escenario el pasado sábado de una jornada que combinó servicios públicos, integración social y entretenimiento, gracias a la segunda edición del presente año de la feria itinerante "Juntos Somos Energía", organizada por Electro Ucayali.

El evento reunió a más de mil personas, junto a 20 instituciones públicas, 4 comedores populares, 2 comités de vaso de leche y 3 colegios de la zona, en una actividad que buscó acercar el Estado a la ciudadanía, facilitar el acceso a diversos servicios y fortalecer el trabajo articulado entre sectores.

Durante la feria, los asisten-

tes pudieron realizar trámites y recibir asesorías en salud, programas sociales, orientación legal y servicios básicos, todo en un solo espacio, optimizando tiempo y recursos. Esta cercanía permitió un contacto directo entre instituciones y población, fortaleciendo los lazos de confianza y promoviendo una participación ciudadana más activa. Además de los servicios, la feria también fue un espacio de recreación y aprendizaje donde niños y niñas disfrutaron de espectáculos artísticos, juegos y sorteos, mientras que representantes de los comedores populares y colegios participaron en concursos de gincanas, donde se premiaron el esfuerzo y la organización con la entrega de cocinas, ollas industriales y kits deportivos completos con colchonetas, pelotas de



vóley y fútbol y net. La jornada culminó con el sorteo de artefactos y juguetes entre los asistentes, en reconocimiento a su participación activa. "Con esta feria reafirmamos nuestro compromiso de estar cerca de la comunidad, no solo como empresa distribuidora de electricidad, sino como un aliado en su desarrollo. Queremos construir puentes entre las instituciones y la población, para promover igualdad de oportunidades, acceso a información y bienestar colectivo", afirmó Natalia Ráez, Responsable

de Comunicaciones y Responsabilidad Social Empresarial de Electro Ucayali. La funcionaria también agradeció el apoyo de las instituciones que participaron en la actividad, entre ellas la Municipalidad Distrital de Manantay, Defensa Pública, Defensoría del Pueblo, Red de Salud de Coronel Portillo, Emapacopsa, CETPRO San Marcos, INABIF, FAP, PNP, Marina de Guerra, Reniec, SIS, Dirección de Trabajo y Empleo, Programa Tu Empresa, SUNAFIL, Ministerio Público con la Autoridad Desconcentrada de Control

de Ucayali y la Unidad de Asistencia de Víctimas y Testigos, ONG Manuela Ramos y FISE.

"Este tipo de eventos solo es posible gracias al trabajo conjunto de todas las entidades comprometidas con el bienestar de nuestra población", agregó Ráez.

Con actividades como esta, Electro Ucayali consolida su feria "Juntos Somos Energía" como un espacio de inclusión, participación y servicio, contribuyendo a una ciudadanía más informada, empoderada y protagonista del desarrollo regional.



**INFORMES E INSCRIPCIONES DESDE EL 01 DE AGOSTO**

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN**

- Copia simple Certificado de Estudios (ESCANEADO)
- Documento de Identidad D.N.I. (ESCANEADO)
- Voucher de pago (ESCANEADO)

Enviar documentos escaneados a: [cepre@untrm.edu.pe](mailto:cepre@untrm.edu.pe)

**MODALIDAD DE PAGO**

REGULAR (preparación académica + examen de admisión modalidad CEPRE)	<b>S/. 1,000</b>
Hermanos descuento 20% x cada hermano (1)	<b>S/. 800</b>
Primer y segundo puesto colegio, descuento 20% (2)	<b>S/. 800</b>
Hijos o cónyuge de trabajador UNTRM, descuento 20%	<b>S/. 800</b>
Sólo preparación académica	<b>S/. 800</b>

(1) Se aplica descuento sólo a hermanos de padre y madre.  
(2) Acreditar con una copia legalizada del certificado de estudios que señale el puesto respectivo

**INSCRIPCIONES VIRTUALES:** <https://cepre.untrm.edu.pe>

**Más información:**

**CHACHAPOYAS:** Calle Higos Urco 342, Campus Universitario UNTRM, Telf.: 041-636 400 Anexo: 1304  
900 094 806 937 322 892 973 858 655 930 967 958 949 649 546 999 254 530

**BAGUA:** Jr. libertad 1300, Campus Universitario. 934 998 555 984 004 929 930 713 275

**UTCUBAMBA:** Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, Campus Universitario. 929 719 943

**CICLO PRESENCIAL CEPRE 2026-IA (SETIEMBRE- DICIEMBRE)**

**INGRESO DIRECTO**

**REALIZA TU PAGO EN AGENCIA**

Banco de la Nación  
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN: N°8851  
Agente Banco Nación  
Cuenta 00261022419  
Código Cuenta Interbancaria CCI 018-261-000261022419-84

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**  
VACANTES LIMITADAS

**GRUPO I: HUMANIDADES-CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS**

- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ARQUEOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

**GRUPO II: CIENCIAS DE LA SALUD**

- ENFERMERÍA
- MEDICINA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- ESTOMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA MÉDICA - TERAPIA
- FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TECNOLOGÍA MÉDICA - RADILOGÍA

**GRUPO III: ARQUITECTURA E INGENIERÍAS**

- ARQUITECTURA Y URBANISMO
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA AMBIENTAL
- INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS
- INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA AGRÓNOMA
- INGENIERÍA FORESTAL
- INGENIERÍA ZOOTECNISTA
- INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
- INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

**FILIAL BAGUA:**

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

**FILIAL UTCUBAMBA:**

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**INSCRIPCIONES VIRTUALES:** <https://cepre.untrm.edu.pe>

## Beneficiarios del Programa Jóvenes Productivos

# MTPE entrega Kit Reactivador a emprendedores

Con la finalidad de fortalecer las habilidades y capacidades para el autoempleo de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad laboral en la región en Junín, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), entregó el Kit Reactivador a los ganadores del concurso de los mejores planes de negocio a los beneficiarios del Programa Jóvenes Productivos.

Cada beneficiario ganador recibió su Kit Reactivador, que consta de herramientas, enseres, y otros productos; en algunos casos, incluye insumos que utilizan para impulsar sus negocios. Cada Kit Reactivador tiene un valor de 2 mil soles.

Una de las beneficiarias es Kadiz Muñoz Cajas de 27 años, madre soltera de un niño. Ella manifestó que,

con el Kit Reactivador que contiene módulos de melamina, hilos, lanas, agujas, entre otros elementos y herramientas, potenciará su emprendimiento dedicado a tejidos a crochet.

En la región Junín se entregaron 16 kits reactivadores, lo que representa una inversión del MTPE de 32 mil soles. Para este año se proyecta beneficiar a más de 500 personas en diferentes regiones del país a través del servicio de Autoempleo Productivo.

Durante este año en Junín se han capacitado 50 personas en Autoempleo Productivo mediante dos aulas: Artes, y Tejidos Artesanales. Los participantes aprobaron los módulos de aprendizaje y recibieron sus certificados otorgados por el MTPE en reconocimiento a su esfuerzo.

La capacitación para el au-



toempleo del Programa Jóvenes Productivos incluye el fortalecimiento de las habilidades blandas para el autoempleo, socioemocionales, liderazgo, empresariales e innovación. También para la gestión del autoempleo, marketing, análisis del mercado, necesidades de los clientes. Es importante destacar que, como parte de las capacitaciones, los beneficiarios accedieron a material didáctico, refrigerio e induimentaria. La formación laboral para el autoempleo productivo es un servicio gratuito que brin-

da el Ministerio de Trabajo y Promoción como parte de su compromiso por fortalecer el acceso al empleo formal y promover el desarrollo profesional de quienes se desempeñan en diversas actividades. La entrega del Kit Reactivador se realizó durante el Encuentro Empresarial organizado por el MTPE y estuvo a cargo del titular del MTPE, Daniel Maurate Romero, quien destacó la importancia de la capacitación del capital humano y reconoció el interés de los participantes en el proceso formativo.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDUARDO LEONEL CARRIÓN Lopez**  
de 22 años de edad, Estado Civil **SOLTERO** ocupación **Policia**  
natural de **JAEN - JAEN - CAJAMARCA** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliado en **JR. CIRCUNVALACION KM - 226 - LT - 08**  
y dona: **ZILA ISABEL PACAYA ABLANANCI**  
de 33 años de edad, Estado Civil **SOLTERA** ocupación **Policia**  
natural de **YARINACOCHA - C. PORTILLO UCAYALI** nacionalidad **PERUANO**  
domiciliada en **JR. CIRCUNVALACION KM - 226 - LT - 08**

Pretendo contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA  
SUB. GEST. DE REGISTRO CIVIL

ABG MG DAVID A PEREZ SALINAS  
17 de 09 del 2025  
Puerto Callao

**PLANTILLA PARA REALIZAR LA PUBLICACION EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION PROVINCIAL**

YO, ALDO JUAN PINEDO COBOS  
CON D.N.I N° 40.58.06.83  
EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION SOCIAL DENOMINADO ALAH LAS LOJAS DE SANTA BEATRIZ SOLICITO LA INSCRIPCION DEL 01.01.2025  
EN EL REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO PARA EL PERIOD DE DOS (02) AÑOS COMPRENDIDOS DESDE 29 DE ABRIL DEL 2025 HASTA 29 DE ABRIL DEL 2027  
MISMO QUE TENDRA COMO MIEMBROS DEL ORGANO DIRECTIVO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- PRESIDENTE: ALDO JUAN PINEDO COBOS
- VICEPRESIDENTE: DIAZ CONDEZO NADIA
- SECRETARIO: MIRIAM KARINA LANCI AQUINO
- TESORERO: DIONESES PANDIFO RODRIGUEZ
- FISCAL: HOCEO RONALD EDINSON
- VOCAL: NOA PASHIÑO NOROÑO

## NOTIFICACIÓN

LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO Poblado SAN JUAN BAUTISTA; DEL DISTRITO DE IRAZOLA - PROV. PADRE ABAD - UCAYALI; HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE TRAVEZ DE LA DIRESA - UCAYALI. SE HA PRESENTADO EL INFORME N° 312-2025-GRU-DIRESA/DEA/PATRIMONIO. SOLICITADO POR EL SEÑOR ANGEL CURO LEON EN SU CALIDAD DE ALCALDE DE ESTA ENTIDAD, QUIEN BIENE SOLICITANDO EL SANEAMIENTO BASICO DE UNA HECTAREA DE TERRENO, DESTINADA PARA UN HOSPITAL EN EL CENTRO Poblado SAN JUAN BAUTISTA. UBICADO EN LA JJ.VV. SAN JUAN DE MIRAFLORES KM. 127 C.F.B. ENTRADA AL CASERIO MIRAFLORES. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD.

MUNICIPALIDAD CENTRO Poblado SAN JUAN BAUTISTA  
DISTRITO DE IRAZOLA - PROV. PADRE ABAD  
Angel Cuero Leon  
DNI N° 00187687  
ALCALDE

## NOTIFICACIÓN

LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO Poblado SAN JUAN BAUTISTA; DEL DISTRITO DE IRAZOLA - PROV. PADRE ABAD - UCAYALI; HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE TRAVEZ DE LA DIRESA - UCAYALI. SE HA PRESENTADO EL INFORME N° 310-2025-GRU-DIRESA/DEA/PATRIMONIO. SOLICITADO POR EL SEÑOR ANGEL CURO LEON EN SU CALIDAD DE ALCALDE DE ESTA ENTIDAD, QUIEN BIENE SOLICITANDO EL SANEAMIENTO BASICO DE UN TERRENO DE 2600 m<sup>2</sup>, DESTINADA PARA UN HOSPITAL UBICADO EN LA Mz "T" LOTE "1" DEL CASERIO SAN PEDRO DE CHIO km. 138 C.F.B. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD.

MUNICIPALIDAD CENTRO Poblado SAN JUAN BAUTISTA  
DISTRITO DE IRAZOLA - PROV. PADRE ABAD  
Angel Cuero Leon  
DNI N° 00187687  
ALCALDE

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

**Jorge Abraham Isla Maldonado**

**ABOGADO**

REG. CASM. N° 1001

- ♦ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ♦ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ♦ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ♦ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ♦ Tramito Procesos Hereditarios.
- ♦ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

**f** Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

## VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA  
Wander Coral : 961 908 849

CONTAMANA  
Eleazar Alva : 941 897 361



## PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

**AL CELULAR : 942425491**

## OCACION

Se vende terreno 800 m<sup>2</sup>

JR mapuya MZ M lt 02 Acho Mego a 6 cuadras de Federico basadre

Precio 200 mil

Con título de propiedad

CEL 953308589

XF/(17 al 26.07.2025)

## HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277 - WASAP 954949211.

EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

## ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA - LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211

EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

**ANUNCIE VENDA MAS** ☎ 954949211  
976814796  
DIARIO AHORA



## 1ra cancha sintética construyen en Nuevo San Ignacio

San Martín. En una ceremonia oficial realizada en el caserío Nuevo San Ignacio, el alcalde distrital de Yantalo, Miguel Alvarado, colocó la primera piedra del proyecto que dará lugar a la primera cancha sintética de la zona. La obra iniciará en los próximos días y se perfila como un importante avance para la comunidad.

La nueva infraestructura deportiva beneficiará a niños, jóvenes y adultos, ofrecien-

do un espacio moderno y seguro para la práctica del deporte, la recreación y la integración social.

Durante su discurso, el alcalde Alvarado subrayó que este proyecto marcará un antes y un después en la promoción del deporte y el bienestar de la población. Además, reafirmó el compromiso de su gestión con el desarrollo integral de todos los sectores del distrito de Yantalo.

Por no denunciar solicitudes indebidas de Bruno Pacheco, exsecretario de Pedro Castillo

# CONDENAN A EX JEFE DE LA SUNAT



En un adelanto de fallo, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia condenó a Luis Enrique Vera Castillo, exjefe de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), a un año de prisión suspendida por el delito de omisión de denuncia. Ello, tras no reportar a las autoridades que Bruno Pacheco Castillo, entonces secretario general de la Presidencia durante el mandato de Pedro Castillo, le hacía insistentes solicitudes indebidas.

El juez José Neyra Flores,

presidente de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, sostuvo que Vera Castillo "tenía el deber de adoptar acciones acordes a los principios y normas éticas de la función pública frente a las solicitudes indebidas efectuadas por el exsecretario ge-

neral del despacho presidencial". El tribunal determinó que la responsabilidad del entonces jefe de la Sunat no era meramente formal, sino que comprendía "el deber de desplegar una supervisión reactiva si aparecen indicios" sobre eventuales intentos de quebrantar la legalidad de los procesos internos de la entidad.

Como medida adicional, Vera Castillo estará inhabilitado para ejercer cargos públicos durante un año y deberá pagar una reparación civil de S/ 5 mil. Además, no podrá ausentarse del lugar donde reside sin autorización judicial y deberá presentarse cada dos meses ante el Poder Judicial mientras cumpla la condena.

**¿Qué le pidió Bruno Pacheco, entonces secretario de Pedro Castillo?**

Según los chats difundidos

por Lima Gris, Bruno Pacheco Castillo solicitó en repetidas ocasiones a Luis Enrique Vera Castillo actuaciones favorables para terceros, a través de mensajes de WhatsApp. El 22 de septiembre de 2021, escribió: "Enrique este es el servicio del amigo que te pedí, es respecto a la resolución del 2015 de mi amigo del Grupo Deltron RUC 20212331377. Apóyalo por favor y me comunicas la solución, Confírmame la recepción. Gracias".

El pedido pretendía que la Sunat resolviera a favor de Deltron, empresa dedicada a la distribución mayorista de productos informáticos con cuentas pendientes ante la administración tributaria.

Posteriormente, el 26 de septiembre, Pacheco recomendó al abogado Marco Antonio Urbina Chumpitassi para el

puesto de Martillero Público en Trujillo. En otro mensaje, fechado el 28 de septiembre, expresó su preocupación por una compañía vinculada a su entorno: "Kike, del amigo anterior me informan que solo hay resoluciones 2014 y faltan 2016 y creo 2017. Creo ya deben de dejarlo por que si no lo van a mandar a la ban-carrota. Hay que apoyar y me avisas de los cometidos por favor. Gracias".

Al no obtener respuesta, Pacheco Castillo reiteró sus solicitudes mediante llamadas y mensajes adicionales, enfatizando la necesidad de "ser recíprocos" con la autoridad tributaria.

Al no obtener respuesta, posteriormente le envió una foto de un documento con temas a tratar en la reunión de gabinete en el que se lee la designación del Superintendente Nacional. Luis Enrique Vera le responde: "Gracias. No pude responder porque estoy también en reunión".

"Estamos guerreando y socializando con los ministros, hay un grupo de ellos que no te quieren", escribió Pacheco e hizo referencia directa a la ratificación de Vera Castillo en la jefatura de la Sunat, cargo que fue oficializado el 1 de octubre de 2021 por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante la Resolución Suprema N° 018-2021-EF. Consultado al respecto, Vera Castillo aseguró entonces que "todos los actos de la Sunat se adoptan con total objetividad y atendiendo estrictamente a criterios técnicos". Sostuvo también que la empresa Deltron nunca fue beneficiada con trato preferencial y que las fiscalizaciones continuaron sin alteración, incluyendo el cobro coactivo de la deuda el 7 de octubre de 2021.

## Comisión de Economía del Congreso

# Aprueba nuevo retiro AFP de hasta S/ 21,400

Lima, set. 17. La Comisión de Economía del Congreso aprobó por mayoría el dictamen que promueve un nuevo retiro de hasta 4 UITs (Unidades Impositivas Tributarias), equivalente a S/ 21,400, de los fondos de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Se trata del octavo retiro extraordinario desde el 2020.

Fueron 24 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones de la propuesta legislativa.

El dictamen, que recoge más de 20 proyectos de ley, autoriza de manera extraordinaria y facultativa a todos los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, sin ninguna excepción, el retiro de los fondos acumulados en sus cuentas individuales de capitalización, hasta por el monto de 4 UIT.

Asimismo, la iniciativa deroga dos artículos de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano a fin eliminar el aporte de los trabajadores independientes y para restituir la posibilidad que



todo afiliado, al momento de la jubilación, pueda elegir entre percibir la pensión que le corresponda o solicitar a la AFP la entrega hasta el 95.5 % del total de su fondo disponible.

El dictamen aprobado en la Comisión de Economía ingresará esta tarde a la agen-

da del pleno del Congreso, que sesionará desde las 17.00 horas, según lo anunciado por el presidente del grupo de trabajo, Víctor Flores, y confirmado por el presidente del Parlamento, José Jeri.

El congresista Víctor Flores Ruiz (Fuerza Popular), presi-

dente de este grupo de trabajo, explicó que el dictamen realiza tres cambios a la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano promulgada en setiembre del año pasado.

El primero, indicó, es la aprobación del nuevo retiro extraordinario de hasta 4 UITs. El segundo, es la eliminación del aporte obligatorio de trabajadores independientes al sistema privado de pensiones mediante la derogación del artículo 9 de la Ley 32123, mientras que el tercer cambio, permite el acceso de todos los afiliados al 95.5% de sus fondos al jubilarse.

“La modificación de la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 32123 reposa la libre disponibilidad del 95.5% al momento de la jubilación para cualquier afiliado, no solo para quienes tenían más de 40 años antes de la vigencia de la ley”, explicó.

Antes de votar el dictamen, la Comisión de Economía rechazó una cuestión previa para votar por separado la autorización del nuevo retiro de la AFP y las modificatorias a los artículos de la Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano referidos al aporte obligatorio de los trabajadores independientes y el retiro del 95.5% de fondos al momento de la jubilación. (FIN) RMCH

## MTC

# Renegociarán cobro TUUA en Aeropuerto Internac. Jorge Chávez

Comisión de Defensa del Consumidor exige transparencia y protección a los pasajeros nacionales.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció que iniciará un proceso de renegociación con Lima Airport Partners (LAP) respecto al cobro de la Tarifa Unificada por Uso de Aeropuerto (TUUA) a pasajeros en tránsito o transferencia en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. La Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, presidida por la congresista Katy Ugarte, saludó la medida y reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de los usuarios.

Durante la sesión de la Comisión de Defensa del Consumidor, la representante del MTC, Reyna Huamani Huaracaya dijo que “desde el MTC venimos gestionando la modificación del contrato de concesión justamente para lograr un menor cobro de la

TUUA en la transferencia de los pasajeros nacionales. Somos conscientes de que este cargo afecta la economía de nuestros viajeros y turistas, y por ello estamos trabajando con nuestro equipo técnico y en coordinación con Ositrán para evaluar mecanismos que permitan reducir este costo. El turismo es uno de los motores de la economía nacional y nuestro compromiso es proteger a los usuarios y garantizar condiciones más justas”, puntualizó.

La presidenta de la Comisión, Katy Ugarte, remarcó que el Congreso “seguirá vigilante para garantizar que los peruanos no paguen más de lo justo” y exhortó al MTC y a Ositrán a actuar con firmeza frente a cualquier abuso. “Este doble cobro constituye un abuso y una afectación directa a los consumidores. No estuvo en el contrato original y debe ser revisado con total transparencia”, advirtió la congresista Ugarte.

El debate contó con la participación de legisladores de distintas bancadas, quienes coincidieron en que la aplicación de esta tarifa perjudica principalmente a los pasajeros de provincias. El congresista Wilson Soto (AP) calificó el cobro como “un beneficio injustificado para la concesionaria”, mientras que la congresista Rosángela Barberán (FP) exhortó al Ejecutivo a corregir la adenda que permite este recargo, para evitar que los usuarios asuman costos adicionales sin una contraprestación clara. Por su parte, representantes de LAP argumentaron que la tarifa de transferencia está

sustentada en el contrato de concesión y en servicios diferenciados que reciben los pasajeros en tránsito. Sin embargo, asociaciones de usuarios y representantes de aerolíneas reiteraron que el cobro nunca fue previsto en la licitación inicial y que genera un desequilibrio económico a favor de la concesionaria.

Finalmente, la Comisión anunció que continuará con las investigaciones y evaluará nuevas medidas de fiscalización, recordando que el artículo 65 de la Constitución obliga al Estado a defender a los consumidores y garantizar la transparencia en los servicios públicos.

## Congreso

# Proponen trasladar feriados para generar fines de semana largos



Lima, set. 16. La Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso aprobó diferentes dictámenes orientados a fortalecer la productividad, garantizar derechos laborales y recuperar recursos en favor del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Así, en primer lugar, aprobó (con cargo a redacción), el dictamen que plantea trasladar determinados feriados al lunes inmediato posterior con el propósito de generar fines de semana largos que fomenten el turismo interno y dinamicen las economías locales.

La iniciativa modifica las leyes 31381, 31530, 31822 y el Decreto Legislativo 713, referidas a la declaración de días feriados.

El dictamen precisa que la competencia para crear feriados corresponde al Congreso y la declaración de días no laborables al Poder Ejecutivo, descartando la intervención de gobiernos regionales o locales.

La propuesta normativa recoge opiniones a favor de la Sociedad Nacional de Industrias, Cámara de Comercio de Lima, el MEF y el BCR.

Finalmente, la Comisión anunció que continuará con las investigaciones y evaluará nuevas medidas de fiscalización, recordando que el artículo 65 de la Constitución obliga al Estado a defender a los consumidores y garantizar la transparencia en los servicios públicos.

La comisión también aprobó

el dictamen que reconoce el vínculo laboral permanente bajo el régimen especial CAS COVID a profesionales, técnicos y administrativos de EsSalud que trabajaron durante la emergencia sanitaria bajo la modalidad de locación de servicios.

La propuesta busca garantizar estabilidad y derechos laborales al personal de primera línea, sin crear un nuevo régimen laboral, sustentándose en recursos propios de EsSalud y en precedentes legislativos como la Ley 31539.

También se aprobó el dictamen que crea un régimen especial de reprogramación de pagos para entidades privadas que mantienen deudas con EsSalud por aportes devengados hasta el 31 de diciembre de 2024. La iniciativa busca recuperar más de 5 180 millones de soles en deudas, otorgando beneficios como fraccionamiento de pagos hasta por cinco años y suspensión de la cobranza coactiva, pero estableciendo penalidades en caso de incumplimiento.

De igual manera, se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4772/2022-CR, que establece la igualdad entre varones y mujeres respecto a la pensión de viudez en el régimen especial de jubilación minera (Ley 25009), eliminando disposiciones discriminatorias. (FIN) NDP/RMCH/JCR



**En lugar de prisión efectiva**

# INPE promueve uso de grilletes para delitos leves

Lima, set. 17. El presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Iván Paredes Yataco, informó que se impulsará el uso de grilletes electrónicos como medida alternativa a la prisión efectiva en casos de delitos leves, con el propósito de contribuir a la reducción del hacinamiento en los establecimientos penitenciarios del país. Durante su presentación ante la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, Paredes informó que actualmente 60 personas cumplen condena bajo el Sistema de Vigilancia Electrónica Personal. En esa línea, precisó que el INPE solicitó un presupuesto de 6 millones de soles para ampliar el número de dispositivos, aunque este pedido fue desestimado por el Ministerio de Economía y Finanzas. El funcionario subrayó la necesidad de un trabajo articulado con otras instituciones para optimizar este mecanis-

mo. "Nos hemos propuesto, junto con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, establecer las conversaciones necesarias con el presidente del Poder Judicial y con los presidentes de las cortes superiores de los distintos distritos judiciales, a fin de que los jueces ordenen la vigilancia electrónica en lugar de la prisión efectiva en casos de delitos leves", subrayó el jefe del INPE.

Así también se refirió a la construcción del penal de Arequipa, e indicó que el concurso ya empezó y que la suscripción del contrato debe fijarse en el último trimestre del 2025. Así como la construcción del penal de Pucallpa con una inversión de 159 millones de soles y que se tiene programada la suscripción del contrato para la quincena de octubre del presente.

Precisó también que el Nuevo Local de Medio Libre Surquillo será inaugurado en un mes aproximadamente. Esta

importante obra contempla áreas de tratamiento para lograr la reinserción social y está dirigida para las personas con penas limitativas de derecho a través de la prestación de servicios a la comunidad. **Cárceles productivas**

Durante la sesión, que estuvo presidida por el congresista Alfredo Azurín, el presidente del INPE también explicó sobre el trabajo penitenciario a nivel nacional. Detalló que 28,559 internos realizan actividades productivas y de comercialización, a través de la política de Cárcel Productiva en 479 talleres ubicados en 66 establecimientos penitenciarios; mientras 16,954 están matriculados en educación.

En el Centro de Educación Básica Alternativa son 7667 internos, así como en Centro de Educación Técnico Productiva son 8013 internos, en el Programa de Cero Analfabetismo 383 internos. En el programa de Formación Musical en Cárcel – Orques-



tando 721 internos. También resaltó el convenio con la Universidad Continental en el que 286 internos estudian las carreras de derecho y administración y 93 internos son estudiantes de las carreras técnicas de esta misma universidad.

Al dirigirse a los integrantes de la comisión, el presidente del INPE comentó que una de las medidas de reestructuración de esa institución es el cambio de los directores de los penales, así como de los directores de las oficinas regionales del INPE. "Al asumir la presidencia, detectamos que los directores solo cambiaban de penal y se eternizaban en sus cargos, siendo ello un gran riesgo de corrupción. Ahora estamos res-

petando los clasificadores de cargos y que cumplan con el perfil correspondiente, además del profesionalismo. Todo ello contribuye a la modernización del INPE".

Respecto a las requisas, comentó que por orden del ministro de Justicia y Derechos Humanos se han intensificado este tipo de acciones, incrementándose de manera sustancial y que ello contribuye de manera importante a la seguridad de los penales y por ende a la seguridad ciudadana.

El titular del INPE también se refirió a la importancia de la Ley de la Carrera Penitenciaria para contar con mejores condiciones laborales para los agentes y servidores penitenciarios.

"Esta Ley se presentó hace 15 años al Congreso de la República y las autoridades que estuvieron en el INPE nunca hicieron nada. Hay agentes que ganan mil soles desde hace 20 años, además necesitan de un seguro que cubra situaciones de atentado fuera del recinto penitenciario como producto de una venganza por su labor en un penal. Tenemos que pensar en ello también".

Por su parte, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Alfredo Azurín Loayza, enfatizó que siempre hay que tener fe frente a la resocialización. "Les pido que se esfuerzen y presionar a quienes hacen el trabajo de campo. Es importante ir más allá de hablar porque algo que lo hagamos quedará en algunos de ellos".

Finalmente, el presidente del INPE señaló que la construcción del penal en El Frontón responde a una necesidad de seguridad nacional. "El Frontón será una cárcel para que los criminales más peligrosos del país no tengan ninguna opción de comunicación con el exterior ni posibilidades de fuga. Este es un tema de seguridad nacional y no de deshacinamiento". (FIN) NDP/RRC  
JRA

**ProInversión entregó estudios de preinversión, incluyendo al de Nuevo Chimbote**

# Modernizarán Aeropuerto Yurimaguas



Lima, set. 17. Un nuevo hito hacia la futura concesión del Tercer Grupo de Aeropuertos. ProInversión entregó los estudios de preinversión de los aeropuertos de Nuevo Chimbote y Yurimaguas.

En reuniones técnicas con el Gobierno Regional de Ancash y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas (Loreto), realizadas el 9 y 11 de setiembre, respectivamente, ProInversión y la empresa consultora Cemosa Ingeniería y Control, expusieron los resultados finales de los estudios técnicos para la modernización del Aeropuerto Teniente FAP Jaime Montreuil Morales (Nuevo Chimbote) y el Aeropuerto Moisés Benzaquen Rengifo (Yurimaguas).

Ambos terminales forman parte del Tercer Grupo de Aeropuertos que es impulsado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y promovido por el Ministerio

de Economía y Finanzas, a través de ProInversión, bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP).

En las reuniones sostenidas con vicegobernadora regional de Ancash, Angelly Epifanía Chávez, y el alcalde provincial de Alto Amazonas, Roy Saldaña Reyes, respectivamente, se informó que el alcance de las intervenciones en ambos aeropuertos contempla la remodelación del terminal de pasajeros y el área de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), mejoras en los edificios técnicos, rehabilitación de la pista de aterrizaje y accesos viales, así como la alternativa

seleccionada para operaciones aéreas en los citados aeropuertos, garantizando seguridad, continuidad de vuelos y mejor conectividad aérea en dichas regiones.

Con una inversión preliminar de 220 millones de dólares (sin IGV), que beneficiará a

3.6 millones de pasajeros por año, se busca la modernización, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de los aeropuertos ubicados en Jaén (Cajamarca), Huánuco (Huánuco), Jauja (Junín), Ilo (Moquegua), Rioja (San Martín), Nuevo Chimbote (Ancash) y Yurimaguas (Loreto), indicó ProInversión.

Además, se busca también la operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Chincher (Cusco), a efectos de incrementar la conectividad aérea y desarrollar servicios aeroportuarios eficientes y seguros con la participación del sector privado.

Con este avance en Nuevo Chimbote y Yurimaguas, ProInversión afirmó que se acerca a la fase de promoción y futura concesión de este importante proyecto que impulsará la competitividad regional. (FIN) NDP/JJJN

# Café de Puno logra medallas en París

Puno, set. 17. El café de la selva puneña de Puno volvió a hacer historia en Europa. Marco Toque Puma, un caficultor del sector Alto Tunkimayo, ubicado en el distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, ganó la medalla Gourmet de Plata en el 10º Concurso Internacional de Cafés Tostados al Origen, celebrado en París, Francia. Este prestigioso certamen, organizado por la Agencia de Valorización de Productos Agrícolas (AVPA), reconoce a los mejores cafés del mundo, y el grano puneño volvió a destacar entre los más finos.

Toque Puma no fue el único representante de Puno en el podio. Flavio Aguilar Ramos, de la Cooperativa Inambari con su marca Coffee Warma, obtuvo también una medalla de plata; mientras que Flavio Ccori Soncco, de la Cooperativa Cecovassa con la marca Tunki Coffee, obtuvo la medalla Gourmet. Tres productores de la misma región,

demonstrando que el café de Puno no solo compite, sino que triunfa a nivel internacional.

Marco Toque cultiva sus granos a más de 1,500 metros sobre el nivel del mar, en variedades como geisha, bourbon, caturra y típica. Su café se caracteriza por un sabor excepcional y una calidad garantizada, con trazabilidad desde el cultivo hasta la taza. "El buen café nace en un suelo sano y en un bosque vivo. Por eso cuidamos la tierra mientras producimos café orgánico de calidad", explicó el caficultor, quien recibió el reconocimiento en uno de los concursos más exigentes del mundo.

Pero el compromiso de Toque va más allá de la calidad. Él mantiene un Acuerdo de Conservación que protege 3.35 hectáreas de bosque amazónico, en alianza con la Wildlife Conservation Society (WCS). Esto refuerza el compromiso ambiental de su producción, donde la sosten-

nibilidad y el respeto por la naturaleza son tan importantes como el sabor del café.

Detrás de este resultado está el apoyo de Devida, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, que brindó asistencia técnica a los caficultores en selección, tostado y cata de muestras. Además, cubrió los costos de participación y envío internacional del concurso. Desde 2024, Toque forma parte de proyectos impulsados por Devida, que incluyen fertilizantes, capacitaciones y asesoría especializada. El objetivo es claro: fortalecer la economía lícita de las familias cafetaleras y reducir su dependencia de actividades ilegales, como el narcotráfico.

Este no es el primer logro de los caficultores puneños. En 2020, cuatro productores ganaron medallas de oro, plata, bronce y gourmet en el mismo concurso. En 2021, cinco cafetaleros obtuvieron una medalla de oro, una gourmet y cuatro de plata. Y en 2022,



el café de Puno sumó dos oros, una plata y un bronce. Una trayectoria de éxitos que demuestra que la calidad del café puneño es consistente y reconocida año tras año.

Con este nuevo galardón, el café de Sandia y Putina Punco consolida su reputación como uno de los mejores del mundo, destacando por su sabor único, su identidad cul-

tural y su compromiso con el medio ambiente. Los productores no solo venden café, sino también sostenibilidad y desarrollo, probando que es posible cultivar con calidad, responsabilidad y orgullo puneño.

El reconocimiento en París abre puertas para que estos cafés lleguen a mercados más exigentes, donde los

consumidores valoran no solo el sabor, sino también la historia y el esfuerzo detrás de cada taza. Además, reforza el orgullo local y motiva a más agricultores a seguir el ejemplo de Toque, Aguilar y Ccori, demostrando que el café de Puno no solo es bueno, sino que puede competir y ganar en el mundo. (FIN) AAM/MAO

# Museo muestra el dinosaurio carnívoro que habitó Amazonas



Lima, set. 17. Los espinosau-rios fueron feroz dinosaуrios carnívoro que habitan, sobre todo, en África y en Sudamérica (solo en Brasil), pero el hallazgo de tres dientes—una "sorpresa científica", según uno de sus descubridores—in Bagua Grande, región Amazonas, ha permitido saber que también vivieron en territorio peruano, y representa una ventana a

encontrar más ejemplares y por qué no a describir alguna especie de dinosaurio del Perú.

"Es una novedad científica para el Perú; nosotros tenemos fósiles de otros animales del Cenozoico, pero no de dinosaurios y ahora tenemos dos: titanosaurios y espinosau-rios", manifestó a la Agencia Andina el jefe del De-partamento de Paleontolo-

gia de Vertebrados del Mu-seo de Historia Natural (MHN) de la Universidad Na-cional Mayor de San Marcos (UNMSM), Rodolfo Salas-Gismondi.

Esta "sorpresa científica", re-gistrada en 2016, ha sido tra-ducida en la exposición "Espinosaуrios en el Perú", inaugurada anoche en el MHN, que puede ser visitada desde hoy, miércoles 17 de

setiembre, en la sala de dinosaуrios del recinto museo-gráfico ubicado en la avenida Arenales 1256, en el distrito de Jesús María.

La exhibición incluye una reconstrucción del cráneo de Spinosaurus aegyptiacus de 1.5 metros de longitud, que muestra las regiones del cráneo que se conocen a partir de fósiles descubiertos en rocas del Cretácico superior de Egipto, Marruecos y Argelia; y el diente de un espinosaуrio procedente de Bagua Grande, considerado el primer hallazgo de este tipo de dinosaurios carnívoro en el Perú.

## Invitación al público

"Todos están invitados para que puedan apreciar un cráneo a escala real del espinosaуrio descubierto en África y el fósil de un diente completo, que es realmente fantástico", sostuvo el paleontólogo peruano.

El Museo de Historia Natural atiende de martes a viernes, de 9 a. m. a 5 p. m; y los sábados, de 10 a. m. a 5 p. m. La tarifa de ingreso es 10 soles

para los adultos, 5 soles para los niños y estudiantes, y gratis para los mayores de 60 años y personas con carné del Conadis.

Tras valorar el trabajo de los científicos e invitar a la comu-nidad a visitar la exposición, el director del MHN, Niels Valencia, expresó su confianza en que esta "va a educar a muchos niños y jóvenes".

## Algunas características

A partir de los estudios practicados al diente que está en exhibición se sabe que el espinosaуrio descubierto en la localidad de Llimbo, Bagua Grande, entre 80 y 66 millones de años, midió unos 7 metros de largo y debe haber pesado alrededor de una a dos toneladas; las caracte-risticas de su cuerpo se des-conocen.

Los espinosaуrios en gene-ral tienen hocico alargado y delgado, parecido al de los cocodrilos, y se cree que te-nían hábitos semiacuáticos. "El descubrimiento abre una ventana, una posibilidad pa-ra que en el futuro podamos encontrar más espinosaу-

rios en Bagua Grande y por qué no describir alguna especie de dinosaurio del Perú", consideró el científico peruano.

## ¿Cómo eran sus dientes?

Sus dientes eran muy corrugados y delgados, casi rectos con esmalte y estriás, caracte-risticas típicas de los espi-nosaуrios, "lo que nos da mucha esperanza de que en Bagua Grande podemos en-contrar material más completo de espinosaуrios", indicó. Asimismo, "los dientes de espi-nosaуrios nos permiten sa-ber al menos que se trata de un dinosaurio carnívoro".

"Los espinosaуrios son raros en Sudamérica; se enuen-tran en África, sobre todo, al-gunos en Europa y unos cuantos en Brasil, pero en es-ta parte del continente, en la zona oeste y en la zona tropi-cal nunca se habían reportado. Ahora sabemos que en el territorio peruano, en Bagua Grande, existieron dinosaуrios carnívoro (espinosaуrios) y herbívoros (titano-saurios)", explicó. (FIN) JOT

Con más de 7,800 atenciones

# FAP fortalece presencia en el Putumayo



Lima, set. 16. En un esfuerzo conjunto por acercar los servicios del Estado a las zonas más alejadas de Loreto, el sector Defensa, a través de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) y el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) vienen ejecutando la tercera campaña social de la PIAS Aérea en la provincia del Putumayo.

La iniciativa busca garantizar atención médica, social y financiera a comunidades que habitan en la frontera amazónica. Gracias al despliegue de la FAP, un equipo de 12 servidores de distintas entidades llegó en agosto a la comunidad de Tres Fronteras, en el distrito de Teniente Manuel Clavero, donde se brindaron más de 4,300 atenciones en beneficio de 730

personas. En la misma jurisdicción, la PIAS Aérea también alcanzó a la comunidad de Nueva Esperanza, donde cerca de 700 ciudadanos accedieron a 3,600 atenciones en salud, educación y servicios sociales. Asimismo, desde el 13 de septiembre, la plataforma aérea opera en la localidad de Nueva Angusilla, ampliando el impacto de la cam-

paña.

En total, el Programa PAIS, con el apoyo de la Fuerza Aérea, tiene previsto ejecutar cinco campañas aéreas en el Putumayo durante el 2025, fortaleciendo así la presencia del Estado en esta zona fronteriza.

Los puntos de atención permiten que comunidades alejadas también reciban servicios en medicina general, enfermería, odontología, obstetricia, ecografías y análisis de laboratorio. Además, se facilita el acceso a trámites de DNI, como la renovación, la inscripción de recién nacidos y la actualización de datos personales.

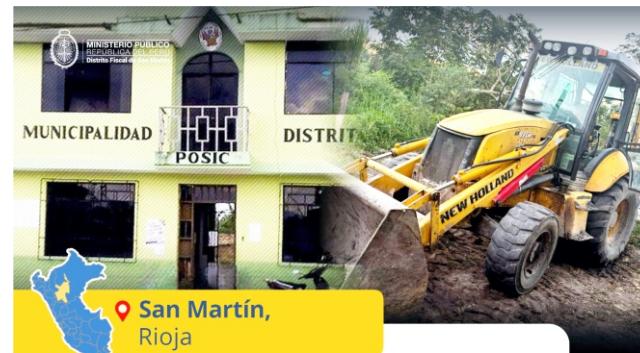
El Banco de la Nación también participa de manera activa, promoviendo la inclusión financiera mediante la apertura de cuentas, la entrega de tarjetas y el cobro de subsidios sociales. Para garantizar una atención de calidad, se cuenta con el apoyo de intérpretes de lenguas originarias. Estas intervenciones con enfoque territorial, reafirman el compromiso del Gobierno Nacional de acercar los servicios esenciales del Estado a comunidades remotas y de difícil acceso. (FIN) NDP/JCR

Tras determinar que existen indicios suficientes que demuestran el uso indebido de maquinarias del Estado para fines privados.

(Rioja, 17 de septiembre de 2025). – Tras concluir diversas diligencias de investigación preliminar, el Ministerio Público formalizó acusación por el delito de peculado de uso, contra el alcalde de la Municipalidad Distrital de Pósic Humberto Bustamante Tapia, pues se determinó que existen indicios suficientes que vinculan a la autoridad edil con este delito.

Así lo informó la fiscal adjunta provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Corrupción de Funcionarios de Moyobamba Ibeth Nelina Rojas Espinoza, quien le imputa haber utilizado maquinaria prestada al municipio de Pósic, por el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), para fines particulares y no de necesidad pública.

Se conoce que, existe un acta de reunión de trabajo, de fecha 24 de enero del año 2023, donde el PEAM dispo-



## RIOJA: FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE MOYOBAMBA ACUSÓ FORMALMENTE POR PECULADO DE USO A ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓSIC

Tras determinar que existen indicios suficientes que demuestran el uso indebido de maquinarias del Estado para fines privados.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

(El apóstol Pablo escribió:) Habiendo yo sido antes blasfemo... e injuriador; mas fui recibido a misericordia... la gracia de nuestro Señor fue más abundante con la fe y el amor que es en Cristo Jesús.

1 Timoteo 1:13-14

## ¿Es posible cambiar radicalmente?

Chuck Colson era consejero personal del presidente Richard Nixon cuando en 1973 estalló el escándalo político Watergate. Colson, implicado en dicho escándalo, dimitió. Desconcertado, reconoció su culpabilidad y entregó su vida a Jesucristo. En el juicio, después de haber reconocido su culpabilidad, fue condenado y encarcelado.

Un periodista escribió: «La cárcel cambió radicalmente la vida de Chuck Colson». Este respondió en uno de sus libros: «Es posible que el periodista lo haya percibido así, pero no es la realidad. Lo que me cambió radicalmente no fue la cárcel, sino el hecho de haber tomado en serio las verdades que la Biblia revela. Ella fue la que me colocó ante mi pecado y ante la necesidad de arrepentirme. La Biblia me produjo sed de justicia e hizo que buscara la santidad; ella me invitó a ser amigo de los que sufren. Todavía hoy, la Biblia dirige mi vida».

Uno de sus allegados dijo: «Si Chuck cambió, entonces hay esperanza de que cualquier persona pueda cambiar».

¿Cómo puede la Biblia cambiar a la persona que la lee? Porque la pone en relación con su autor: Dios mismo. Él revela su amor hacia cada uno de nosotros y nos muestra cómo ser liberados de lo que nos hace pecar.

Aceptarlo para sí mismo es el principio de una nueva vida. El sentimiento de culpabilidad, de vacío, es reemplazado por la paz interior y la liberación de aquello que me esclaviza. La vida con Cristo es una vida que tiene un sentido, un objetivo, con una presencia divina a mi lado.

Lectura: Isaías 65 - Marcos 13 - Salmo 58:6-11 - Proverbios 15:19-20

## <Receta> del Día

### Pollo saltado con verduras

Recetas



#### Ingredientes

- 1 pechuga de pollo deshuesada, trozada y sin piel
- 2 pimientos en juliana
- 4 cabezas de cebolla china
- 200 gramos de colantao
- 1 aji verde cortado en juliana
- ½ cebolla cortada en juliana
- 200 gramos de frejol chino
- 300 gramos de brócoli en trozos
- 200 gramos de col china en trozos
- 1 pedazo de kion (raíz de jengibre)
- ¼ de taza de sillao (salsa de soja)
- 1 cucharada de salsa de ostión
- 1 cucharada de ajos molidos
- 1 cucharada de fécula de maíz
- Sal y pimienta al gusto
- Aceite vegetal

#### Preparación:

Para realizar esta preparación es imprescindible un wok, se empieza por calentar aceite vegetal y freír el pollo previamente salpicado. Una vez el pollo frito se le añade el ajo, los pimientos y la cebolla, se saltea a fuego alto por 2 minutos. Añadimos la salsa de ostión y un chorro de sillao (salsa de soja), e inmediatamente después vertimos todas las verduras restantes: cebolla china, frejol chino, brócoli, col china, colantao y el kion (jengibre). Salteamos por un lapso de 3 o 4 minutos y añadimos el resto del sillao. Por otro lado disolvemos en ¼ de taza de agua tibia o caliente la fécula de maíz (almidón de maíz, harina de maíz, maizena), inclinamos el wok y la añadimos a la preparación, moviendo rápidamente para que sea la preparación uniforme. Retiramos el kion y lo servimos inmediatamente.

**Sin problemas**

## Perú venció 3-0 a Bolivia en el inicio del Sudamericano de Vóley Sub 17



Cambio de planes y una baja de consideración. Paolo Guerrero se perderá el partido de Alianza Lima ante Universidad de Chile, que se disputará este jueves 18 de setiembre en Matute por la ida de cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025.

A un día del trascendental choque, en el equipo blanquiazul se decidió que Paolo Guerrero quede fuera de la lista de convocados. Aunque inicialmente el delantero de 41 años estaba entre los considerados por el técnico Néstor Gorosito, tras el último día de trabajos se optó por no tomarlo en cuenta, considerando la seguidilla de partidos que se le aproxima al club victoriano.

Paolo Guerrero se pierde el partido con U. de Chile en Matute

Paolo Guerrero se lesionó durante el partido con Universidad Católica por octavos de final de la Copa Sudamericana, el pasado 13 de agosto. Esto le llevó a quedar fuera de las últimas fechas de las Eliminatorias Sudamericanas.

El 'Depredador' reapareció en la caída de Alianza Lima ante Deportivo Garcilaso, jugando desde los 62'. Guerrero terminó con molestias ese partido, y aunque no presen-

Sin problema. Perú no tuvo problemas para vencer 3-0 a Bolivia (25-18, 25-14 y 25-10) en el primer partido del grupo A del Sudamericano de Vóley Sub 17.

El partido comenzó parejo. Bolivia y Perú iba punto a punto en el inicio del set. De hecho, hasta el punto 8 estaban igualados. Pero, la experiencia del combinado nacional salió a relucir, sacando una muy buena ventaja de puntos (+10). Sin embargo, Bolivia redujo la diferencia a cinco, pero no le alcanzó, perdiendo la manga 25-18.

El segundo juego comenzó con una Bicolor con más confianza y con la Verde cometiendo varios errores. De esta manera, se llevó el set por 25-14. Y la tercera manga fue mayor la diferencia, con un Perú cerrando el juego por 25-10.

El próximo partido, Perú se enfrentará a Chile, que descansa en esta primera fecha.

### Baja de último momento

## Paolo Guerrero no jugará ante Universidad de Chile por la Copa Sudamericana



ta ningún tema de gravedad, se decidió que quede fuera de la lista de convocados y no exigirlo sin estar al 100%, teniendo en cuenta el calendario que se les avecina a los íntimos. Sin Guerrero, quien entra a la convocatoria es Joaquín Estrada.

Para Gorosito es una baja considerable, ya que regularmente ha alternado a sus dos centrodelanteros experimentados en los duelos internacionales. Paolo, que registra 10 goles en la temporada, le convirtió a Libertad y le hizo un doblete a Talleres

por la Copa Libertadores. Con esta situación, además, Matías Succar será la alternativa a Hernán Barcos para el puesto de '9' en Alianza. No obstante, también se ha considerado utilizar a Alan Cantero en función de delantero.

### Tablas en La Paz

## Bolívar empató 2-2 con Atlético Mineiro por cuartos de final de la Copa Sudamericana



El dominicano Dorny Romero se peleó con sus compañeros por el balón para ejecutar un penal en el minuto 88 que garantizó a Bolívar un 2-2 con Atlético Mineiro, en los 3.650 metros de La Paz.

El partido de ida de los cuartos de final de la Copa Sudamericana pintaba para el triunfo de Atlético Mineiro, que reservó su pólvora para el final del primer tiempo, cuando Gustavo Scarpa gestó los goles firmados por el mediocentro Alexander y el central Vítor Hugo.

Los goles del equipo brasileño en el minuto 45 y en el quinto añadido a la primera etapa pudieron haber bastado para resolver sin más presiones el partido en el estadio Hernando Siles. Pero la formación paceña mejoró el segundo tiempo y descontó a través del centrocampista Robson Matheus cuando apenas eran los 48'.

Atlético Mineiro, que para entonces no tenía mucho gas en el tanque bajó dos cambios, retrasó sus líneas y trató de administrar desde muy tem-

prano la pírrica ventaja, acaso motivado por la expulsión en el minuto 51 del central argentino Ignacio Cariglio.

Bolívar lo intentó, pudo igualar en el 70 de no haber sido por la mala de Martín Cauteruccio al ejecutar un penal.

Otra oportunidad llegó en la agonía, Dorny Romero no dejó pasar la oportunidad y con un engaño acrobático engañó a Everson. El 2-2 deja todo abierto para una serie que se definirá el 24 de setiembre en Belo Horizonte.

### Bolívar vs Atlético Mineiro: así formaron en el partido

Bolívar: Carlos Lampe; Ignacio Gariglio, Jesús Sagredo, Miguel Torrén, José Sagredo; Leonel Justiniano, Daniel Cataño; Robson Matheus, Antonio Melgar, Jhon Vélez; Martín Cauteruccio.

Atlético Mineiro: Everson; Junior Alonso, Lyanco, Vítor Hugo, Guilherme Arana; Christian Gomes da Costa, Iván Román; Gustavo Scarpa, Alan Franco, Tomás Cuevillo; Roni.

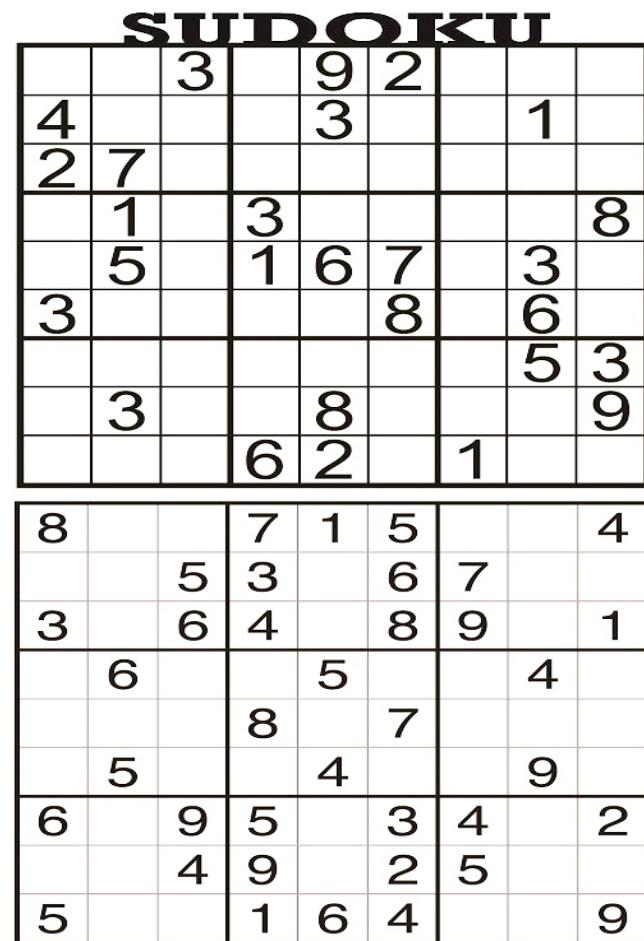
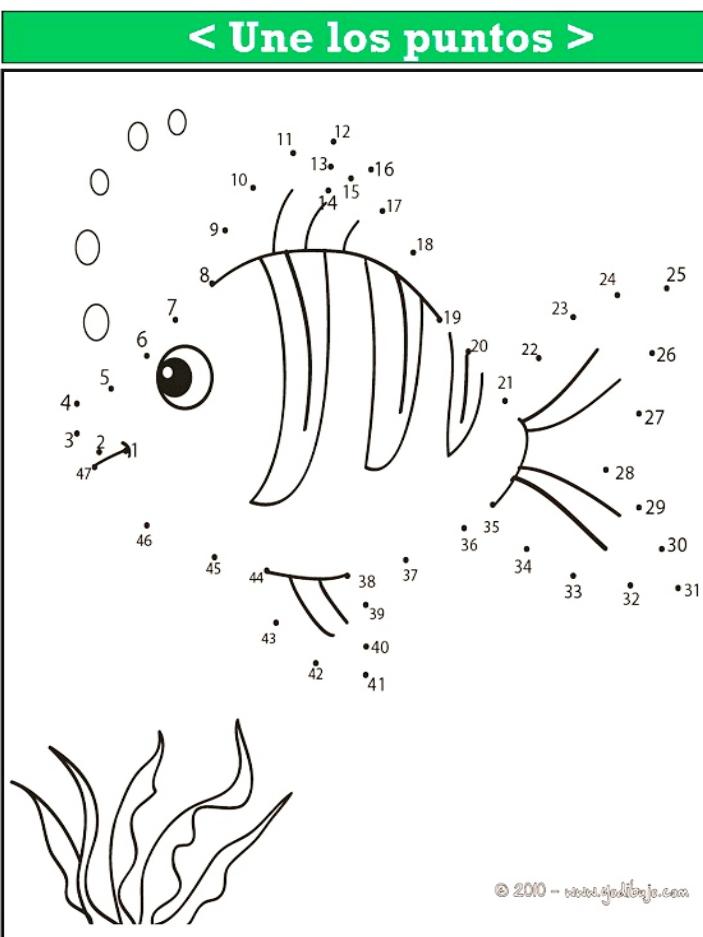


Necesito su ayuda para tratar amigablemente las discusiones de pareja. BRAULIO espera su mejor consejo para no terminar en un ring de box.



**RESPUESTA:** Los especialistas conciden en estas recomendaciones: No impongas las cosas. Ten una actitud abierta, receptiva, generosa, flexible, compasiva, atenta para saber escuchar, entender y comprender. Busca en primer lugar el momento oportuno y un lugar tranquilo. La cocina y el dormitorio son espacios sagrados. En la cocina y comedor no puedes recibir energía negativa, odios, resentimientos. Y el dormitorio es el lecho del amor y no debe convertirse en escenario de pelea, de sentimientos encontrados. Identifica el problema y su urgencia, prioriza lo importante. No debes distraerte del tema de fondo, que los llevó a sentarse a conversar. La conversación tiene que ser de los dos, en un espacio donde no haya interrupción, donde obviamente no haya terceros. Ambos deben tener el tiempo, tranquilidad, discreción y comodidad de explorarse, de expresar emociones y sentimientos. Apaga el celular y la televisión. El tono y el volumen deben ser los adecuados, no fuertes, que no hieran los sentimientos del otro. No gritar, evitar los ataques personales, las descalificaciones, las críticas, la victimización. Conservar la calma. Debemos dirigirnos a la pareja, con cariño y respeto, tratarla como nos gustaría que nos traten. Los gestos también pueden jugar en contra cuando se está tratando de resolver algún problema. No debemos mirar el reloj porque puede demostrar impaciencia, dar la espalda como que no te interesa lo que está diciéndote, fruncir el ceño, poner los brazos en la cintura, todo eso evidencia molestia y estar a la defensiva. Hay que hablar pero también escuchar para encontrar la solución. Si yo quiero que aceptes tus errores tendría que empezar por aceptar los míos. Pedirse perdón, es parte del proceso, cada uno asuma su responsabilidad, no pretendas que el otro asuma sino empiezas por asumir la parte que te toca.

## LABERINTO



## INTERNET

<input type="checkbox"/> ANCHODEBANDA	<input type="checkbox"/> HOST	<input type="checkbox"/> SPYWARE
<input type="checkbox"/> APPLET	<input type="checkbox"/> JAVASCRIPT	<input type="checkbox"/> STREAMING
<input type="checkbox"/> BANNER	<input type="checkbox"/> MALWARE	<input type="checkbox"/> TELNET
<input type="checkbox"/> CACHÉ	<input type="checkbox"/> MODEM	<input type="checkbox"/> WEBCAM
<input type="checkbox"/> COOKIE	<input type="checkbox"/> PAQUETE	
<input type="checkbox"/> DIRECTORIO	<input type="checkbox"/> PORTAL	
<input type="checkbox"/> FIREWALL	<input type="checkbox"/> PROVEEDOR	
<input type="checkbox"/> FLASH	<input type="checkbox"/> PUERTO	

U	O	K	I	L	J	O	A	J	A	V	A	S	C	R	M	B	D	T	C	S
K	S	F	A	C	F	I	R	E	W	A	R	M	F	O	T	S	N	D	E	A
N	E	W	H	S	A	L	F	L	A	T	R	O	P	K	S	O	D	L	V	M
A	R	N	S	P	A	C	U	N	K	S	R	O	B	D	N	L	S	A	E	D
I	A	K	O	D	N	F	H	W	F	I	B	W	J	E	T	W	C	J	M	B
T	W	U	I	J	C	D	V	E	R	E	U	Q	T	R	E	H	A	M	O	N
L	Y	T	S	J	H	K	I	O	B	N	O	D	E	M	P	V	U	F	L	A
A	P	D	F	B	O	S	T	R	E	C	T	O	R	I	S	Q	L	O	V	O
L	S	A	B	K	D	C	J	U	E	T	M	I	T	S	V	U	W	D	R	H
C	L	S	T	R	E	A	M	I	N	G	Q	E	C	K	J	E	V	L	O	I
A	R	O	H	R	B	F	M	O	F	U	Q	R	K	J	T	E	R	T	I	F
A	L	U	E	I	V	A	I	T	K	P	I	N	O	U	N	E	R	I	J	E
K	T	D	N	L	N	R	S	O	T	P	O	L	A	V	M	D	T	B	F	N
V	S	B	C	N	D	E	S	T	A	T	P	L	E	V	A	W	E	I	R	F
L	E	K	V	P	A	W	T	T	N	I	V	U	T	A	B	D	E	T	C	W
O	U	I	N	A	U	B	R	H	E	O	U	C	N	O	I	K	H	S	F	D
F	A	S	H	B	I	D	E	F	O	V	B	Q	F	U	I	J	H	S	T	O
I	D	F	V	U	A	T	U	R	V	B	T	D	A	B	N	K	W	N	D	K
B	I	P	I	E	W	V	P	K	E	T	O	K	I	P	S	E	C	I	J	D
S	O	K	T	F	O	A	C	W	I	O	K	I	P	S	E	C	I	J	D	K





## Dueño de la vivienda que inspiró la 'casita' de Bad Bunny demanda al cantante por un millón de dólares

El dueño de la vivienda que inspiró la 'casita' que Bad Bunny utiliza en sus presentaciones y que se hizo conocida tras aparecer en el cortometraje Debí Tirar Más Fotos, presentó una querella por daños contra el artista y las empresas Rimas Entertainment, Move Concerts y A1 Productions.

Según informa la agencia EFE, la demanda fue interpuesta por el abogado Juan R. Dávila en representación de Román Carrasco, conocido como 'Don Román', de 84 años. En el documento, el demandante reclama al menos un millón de dólares como compensación por "daños emocionales y angustias mentales", la anulación de

los contratos firmados y el reembolso de los gastos legales.

Carrasco dijo que firmó contratos en blanco sin conocer a detalle los términos para autorizar el uso de su propiedad, ubicada en Humacao —un municipio del este de Puerto Rico—, la cual aparece en el video del 'Conejo Malo', que ya superó los 22 millones de reproducciones en su canal de YouTube.

### Demandante asegura recibir visitas frecuentes de admiradores de Bad Bunny

El octogenario también alega que recibe visitas frecuentes de admiradores de Bad Bunny, y que la imagen de su casa se difunde en redes sociales sin que él reciba

remuneración alguna. "De inicio, estos contratos no fueron entregados a Don Román, no se le explicó ni se le leyó su contenido. El demandante tampoco los podía leer pues no posee tal habilidad", indicó la demanda, según cita EFE.

En el mismo texto se aclara que el objetivo de Carrasco no es afectar al intérprete ni a las compañías, sino obtener "una compensación justa".

### Bad Bunny sumó una fecha especial en Puerto Rico que será transmitida por streaming

Bad Bunny se prepara para la función especial el sábado, 20 de septiembre, que se transmitirá por Amazon Music, de su residencia No me quiero ir de aquí, que culminó oficialmente el 14 de septiembre tras un récord de 30 conciertos.

Tras concluir su residencia, el cantante iniciará la gira mundial Debí Tirar Más Fotos, que comenzará el 21 de noviembre en República Dominicana y finalizará en Bélgica el 22 de julio de 2026. El tour ya superó los dos millones y medio de entradas vendidas, entre ellas los dos 'sold out' programados en Perú para el 30 y 31 de enero en el Estadio Nacional de Lima.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Cardi B está embarazada y espera su cuarto bebé, el primero con su novio Stefon Diggs



Cardi B anunció que está esperando a su cuarto hijo, el primero con su novio, Stefon Diggs, jugador de la NFL. La rapera estadounidense reveló la noticia en una entrevista para el programa CBS Mornings, donde recordó que ya es madre de tres hijos: Blossom, Kulture y Wave, fruto de su matrimonio con el rapero Offset.

Diggs, por su parte, es padre de una niña llamada Nova, nacida en 2016.

Según la rapera, su pareja la hace sentir "segura, confiada y fuerte" en este proceso. Relató que incluso la ayudó a superar un ataque de pánico reciente, relacionado con la presión del lanzamiento de su álbum.

Cardi B y Diggs iniciaron su relación en octubre de 2024 y en mayo de 2025 hicieron su primera aparición pública juntos en un partido entre los

Boston Celtics y los New York Knicks en el Madison Square Garden. Hasta entonces, la artista había evitado confirmar los rumores de su romance.

La rapera explicó que decidió mantener en reserva su

embarazo hasta cerrar compromisos laborales y asegurarse de la salud del bebé. Comentó que incluso no había informado a sus padres al momento de grabar la entrevista, aunque planeaba hacerlo antes de su emisión.

## SELMA



**GRUPO TOYO MOTORS** **TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA**

**SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHÍCULO**

**1 Mantenimiento en General** **2 Suspensión y Frenos**

**3 Balanceo y Alineamiento** **4 Repuestos originales y alternativos**

**5 Car Wash**

Contactos: ☎ 961501552

📍 Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa